

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARMIÑÓN****Aprobación inicial del inventario municipal**

Por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Armiñón, en sesión celebrada con fecha 26 de junio de 2026, ha acordado someter a información pública, por el plazo de un mes, la aprobación inicial del inventario municipal de bienes y derechos reales redactado por Aialur SL. Durante el citado periodo los interesados podrán consultar la documentación en el Ayuntamiento de Armiñón, sito en calle Real, 1 (Armiñón), a los efectos de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Armiñón, 29 de junio de 2026

*El Alcalde*

**GORKA MEANA MARCOS**